

105 Reconocer y apoyar la gestión comunitaria de los recursos naturales mediante una financiación específica

RECONOCIENDO que el funcionamiento de los ecosistemas es esencial para el mantenimiento de la vida en la Tierra y que muchas comunidades rurales, tribales e Indígenas han gestionado con éxito estos ecosistemas durante generaciones a través de sus conocimientos y prácticas de base local;

RECORDANDO que las tierras y aguas conservadas por los pueblos Indígenas y las comunidades Locales (PICL) contienen aproximadamente el 80 % de la biodiversidad del planeta, y que los PICL poseen o gobiernan al menos el 32 % de las tierras del mundo y aguas continentales relacionadas;

RECONOCIENDO que estas comunidades a menudo se enfrentan a presiones económicas y desafíos en materia de desarrollo que pueden comprometer su capacidad para continuar con sus prácticas de gestión de base local;

OBSERVANDO que la financiación mundial actual para la conservación de la biodiversidad se estima en solo 124.000-143.000 millones de dólares americanos al año, frente a una financiación anual necesaria de 722.000-967.000 millones de dólares, y que una parte importante de este déficit de financiación afecta a zonas gestionadas históricamente por las comunidades locales;

PREOCUPADO porque la falta de mecanismos de financiación sostenibles para la conservación basada en la comunidad amenaza tanto la biodiversidad como las prácticas culturales que han contribuido a preservarla;

RECONOCIENDO que recompensar y apoyar las prácticas de gestión comunitaria puede ser un enfoque rentable, resiliente y justo para responder a los efectos del cambio climático, apoyando al mismo tiempo los medios de vida sostenibles y los sistemas alimentarios locales; y

RECORDANDO la Resolución 6.030 de la UICN *Reconocimiento y respeto de los territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (ICCA) que se solapan con áreas protegidas* (Hawái, 2016) y la Resolución 19.23 *La importancia de que las acciones sean aprobadas previamente por la comunidad* (Buenos Aires, 1994);

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General que facilite y asesore a los Estados Miembros de la UICN para que establezcan un Fondo dedicado a la custodia comunitaria, destinado a brindar apoyo financiero a las comunidades para que sostengan y amplíen sus acciones de gestión basadas en el lugar, a fin de mantener la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas;

2. INSTA a los Estados Miembros de la UICN a reconocer y proteger legalmente los derechos de las comunidades a continuar con sus prácticas basadas en el lugar, y a desarrollar políticas y programas nacionales que apoyen e incentiven la gestión comunitaria de los recursos naturales;

3. SOLICITA a los Miembros de la UICN que documenten y compartan pruebas de las prácticas de gestión comunitaria que han tenido éxito y las que han fracasado, para asegurar la integración del Fondo en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y proporcionar apoyo técnico a las comunidades;

4. PIDE a los Miembros de la UICN que aseguren el apoyo efectivo y el reconocimiento de los sistemas de gobernanza de base local para la gestión de los recursos naturales mediante la utilización del fondo, y que garanticen la participación plena y efectiva de los pueblos Indígenas y las comunidades Locales, y creen conjuntamente marcos participativos para controlar los resultados socioecológicos;

5. HACE UN LLAMAMIENTO al sector financiero y a los donantes bilaterales y multilaterales para que asignen fuentes de financiación específicas que sean accesibles para las comunidades a través de sus estructuras de gobierno local pertinentes; y

6. SOLICITA la creación de un grupo de trabajo integrado por representantes de los PICL, las Comisiones de la UICN y expertos pertinentes para supervisar el desarrollo y la implementación del Fondo de gestión comunitaria y asegurar que los mecanismos de financiación se ajusten a las necesidades y valores de la comunidad.